Guayaquil, 14 de Marzo de 2017

Señores Sociaos MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE JAIME ROMAN E HIJOS CIA. LTDA. Presente.

De mis consideraciones:

De acuerdo con las dispoisiciones de la Superintendencia de Compañías, en concordancia con el Art. 124, de la Ley de Compañías, presento a ustedes el Informe del periodo económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, para el efecto adjunto el Balance de Situación y Estado de Resultados, de dicho periodo.

En razón de aquello se realizó la revisión, verificación y análisis de los Estados Financieros de JAIME ROMAN E HIJOS CIA. LTDA., al 31 de Diciembre de 2016 siendo estos e Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos relacionados con su actividad económica.

Efectuada la verificación, revisión y análisis de lo documentos antes indicados y cada uno de los Registros Contables, se concluye que la empresa ha presentado sus resultados correctamente aplicando la NIIF, como así se manifiesta en cada uno de los Estados Financiero, además se deja constancia que su Contabilidad es llevada de acuerdo con los Principios Contables de General Aceptación, en concordancia con las Leyes Tributarias vigentes.

Atentamente,

CPA. Antonio Raymundo Paredes Mendoza

COMISARIO

Antonio Raredes M